



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA DE SERVICIOS Y DESARROLLO MUNICIPAL
SERVICIO DE COOPERACIÓN

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, RESUELVO:

PRIMERO.- Aceptar la solicitud del Ayuntamiento de Torres de Berrellen de aplicar el remanente producido por baja de liquidación en la siguiente obra del PLUS 2019 :

“A2 PROLONGACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO Y ELEVACIÓN CASETA DE BOMBEO”. Programa 16500.- Alumbrado público.

* Presupuesto aprobado en Plan = 25.395,01 €.

* Subvención total aprobada = 25.395,01 €

* Subvención anualidad 2019 = 18.281,94 €. Aplicación presupuestaria 44000/16500/7620600

* Subvención anualidad 2020 = 7.113,07 € Aplicación presupuestaria 44000/16500/7620600 RC 2020001319.

Importe adjudicación = 17.500 €

Importe liquidación = 19.436 €

Remanente de liquidación = 5.959,01 € correspondientes a la aplicación presupuestaria 44000/16500/7620600 RC 22020001319.

SEGUNDO.- Aplicar el remanente de subvención provincial a la siguiente actuación y con la siguiente financiación:

1.- Ampliación de prolongación de alumbrado público. Programa 16500.- Alumbrado público

Presupuesto = 6.442,01 €

Subvención = 5.959,01 €. Financiado con cargo a RC2020001230.

TERCERO.- Recordar al Ayuntamiento que continúan vigentes los mismos plazos de ejecución y justificación de los trabajos y, demás extremos establecidos en la convocatoria y el acuerdo de aprobación del Plan PLUS 2019.

Documento firmado electrónicamente

